

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013

## MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

SERVIU XI REGION

SERVIU XI REGION (01)

Partida	: 18
Capítulo	: 31
Programa	: 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>16.985.879</b>
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		397
	03	Intereses		397
07		INGRESOS DE OPERACION		22
	01	Venta de Bienes		11
	02	Venta de Servicios		11
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		31.003
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		30.870
	99	Otros		133
09		APORTE FISCAL		16.737.531
	01	Libre		16.737.531
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		1.813
	02	Hipotecarios		1.813
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		192.113
	03	De Otras Entidades Públicas		192.113
	001	De Municipalidades para Pavimentos Participativos		192.103
	003	De Municipalidades para Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		10
15		SALDO INICIAL DE CAJA		23.000
		<b>GASTOS</b>		<b>16.985.879</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.675.321
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	181.609
26		OTROS GASTOS CORRIENTES		10
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		8.068
	04	Mobiliario y Otros		5.952
	05	Máquinas y Equipos		2.116
31		INICIATIVAS DE INVERSION		7.334.439
	02	Proyectos		7.334.439
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7.785.847
	01	Al Sector Privado		7.785.847
	023	Subsidios Fondo Solidario de Vivienda		1.312.808
	025	Sistema Subsidio Habitacional		20.886
	028	Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar		1.638.417

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2013****MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

SERVIU XI REGION

SERVIU XI REGION (01)

Partida	:	18
Capitulo	:	31
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	132	Sistema Integrado de Subsidio		1.385.302
	133	Fondo Solidario de Elección de Vivienda		3.428.434
34		SERVICIO DE LA DEUDA		585
	07	Deuda Flotante		585

**GLOSAS :**

01	Dotación Máxima de Vehículos	7
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	75
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	4.435
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional en Miles de \$	31.188
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	2
	- Miles de \$	13.385
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	4.581